



Expedient núm.: 290/2019

**Acta de Constitución del Tribunal Calificador y desarrollo de los ejercicios**

**Procediment:** Seleccions de Personal i Provisions de Llocs de treball. Convocatoria para la provisión de una plaza de alguacil de servicios múltiples, mediante el sistema de concurso-oposición, como funcionario de carrera.

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL TRIBUNAL; CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE ALGUACIL DE SERVICIOS MÚLTIPLES DEL AYUNTAMIENTO DE BENLLOC**

Reunidos a las 9:00 h, del día 2 de agosto de 2019, en el Ayuntamiento de Benlloc, se constituye el Tribunal Calificador para valorar las pruebas selectivas de los aspirantes para la provisión de una plaza de alguacil de servicios múltiples, mediante el sistema de concurso-oposición, como funcionario de carrera, integrado por:

Presidente: D. Ignacio José Cubedo Cerdà, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Sant Joan de Moró.

Secretario: D. Diego Moliner Ortiz, Técnico de Gestión del Ayuntamiento de Moncofa.

Vocales:

.- D<sup>a</sup>. María José Echevarría Melià, Técnico de Gestión del Ayuntamiento de Moncofa.

.- D. Vicente Andrés Casañ Planell, Alguacil del Ayuntamiento de Cabanes.

.- D. José Luis Martínez Arenas, Secretario-interventor del Ayuntamiento de Vall d'Alba.

Por parte del Tribunal Calificador se procede a la preparación del primer ejercicio obligatorio y eliminatorio de la fase de oposición; La prueba consistirá en un examen tipo test integrado por cincuenta preguntas con cuatro respuestas alternativas, de las cuales sólo una será cierta y referente a las materias establecidas en el Anexo II. Cada pregunta acertada se puntuará con 0,8. Las preguntas mal contestadas se puntuarán con -0.4 y las que se dejen sin contestar no sumarán ni restarán puntuación alguna. La superación de esta prueba exige la obtención de, al menos 20 puntos.

A las 10:00 h, en la Sala Multiusos ubicada en C/ Catedràtic Bort, 8 se procederá a la realización del referido ejercicio por los aspirantes, los cuales han sido previamente convocados para ello.

Finalizando las actuaciones del Tribunal Calificador a las 9:30 h, y para que quede constancia de lo tratado, redacto la presente Acta que someto a la firma de los miembros del Tribunal en el lugar y fecha arriba indicados, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

El Presidente,

Los Vocales,

El Secretario,